



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

ACTA NUMERO UNO DE LA MESA PARA LA ENAJENACIÓN DE MADERA (PINUS HALEPENSIS) PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 65, de fecha 19 de marzo de 2014.

En la Sala de Prensa de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y treinta minutos del día 31 de marzo de 2014, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la enajenación de noventa toneladas de madera (*Pinus halepensis*), propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, D. Máximo Gómez Domínguez, y asisten como Vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D. Francisco López Cristóbal, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, y D. J. Daniel González Molero, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de la certificación expedida por la Secretaría General, que queda unida a esta acta, acreditativa de la única proposición presentada.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: TÉCNICAS FORESTALES DEL NOROESTE, S.L.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 15.2 del Pliego de cláusulas administrativas, toda vez que la documentación presentada ha sido calificado como correcta, la Mesa de contratación procede a la apertura del sobre "B", con el siguiente resultado:

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 2.700 € IVA incluido.

PLICA Nº 1.- D. Francisco Martín Rodríguez, en representación de TÉCNICAS FORESTALES DEL NOROESTE, S.L., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de noventa toneladas de madera (*Pinus halepensis*), propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 2.701,20 euros, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 2.232,40 euros. IVA al 21 %: 468,80 euros. Precio total: 2.701,20 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

A la vista de cuanto antecede la Mesa, por unanimidad, acuerda:
Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la enajenación de noventa toneladas de madera (*Pinus halepensis*), propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, a favor del licitador Plica nº 1, TÉCNICAS FORESTALES DEL NOROESTE, S.L., por el precio de 2.701,20 euros, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 2.232,40 euros. IVA al 21 %: 468,80 euros, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.